

	MINISTERIO DE TRANSPORTE
	PROCESO DE CONTRATACION
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO
	CÓDIGO: CTN-F-013 <span style="float: right;">VERSIÓN: 005</span>

**INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA**

Dependencia:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	Pago No:	4	Total de Pagos	9
--------------	------------------------------	----------	---	----------------	---

Nombre/Razon social:	LUIS FERNANDO NORIEGA PACHECO	Naturaleza:	Persona Natural
Identificacion:	19379995		
Correo:	TRANSITO2001@YAHOO.ES	Telefono de contacto:	3102300344

**INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO**

Contrato No.:	142	Periodo a pagar:	Abril	Plazo de Ejecucion	30/09/2026		
Fecha de Iniciacion	13/01/2026	No RP	526	Departamento	Bogotá D.C.	Municipio	Bogota

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO**

Valor Inicial:	\$88.000.000,00
Valor Adición :	\$0,00
Valor Reducción :	\$2.000.000,00
Valor Total:	<u>\$86.000.000,00</u>
Total Pagado:	\$26.000.000,00
Saldo actual:	\$60.000.000,00
<b>VALOR A PAGAR:</b>	<b><u>\$10.000.000,00</u></b>
Menos este pago:	\$50.000.000,00

**ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN**

<b>OBJETO:</b>	VMI0234 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y A LOS GRUPOS QUE LA CONFORMAN, ESPECIALMENTE EN EL GRUPO DE POLITICA Y SEGUIMIENTO, EN LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO EN LA EMISIÓN DE CONCEPTOS E INFORMES RELACIONADOS CON LOS TEMAS A SU CARGO Y SU RESPECTIVO SEGUIMIENTO.
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR**

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
<p>1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AL GRUPO DE POLÍTICA Y SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TEMAS JURÍDICOS COMPETENCIA DEL GRUPO RESPECTIVO, DESARROLLANDO LAS ACCIONES QUE SEAN PERTINENTES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO DEFINIDO EN LA LEY</p>	<p>Se asiste a reuniones señaladas para el estudio del proyecto de resolución para el sistema INT IP / REV Operadores e Intermediarios del sistema de Interoperabilidad (Recaudo Electrónico Vehicular), que modificara la Resolución 2021 30400 35125. reforzando Aspectos regulados por el Código de Comercio.</p> <p>Sobre la Versión 33 del documento en construcción se efectúan ajustes jurídicos</p> <p>Se verifico en el sistema SIGT el cumplimiento de requisitos para habilitación de plazas / carriles en peajes operador: Ruta al Sur, Altamira.</p> <p>Respuesta a su radicado N. 20263030479402</p> <p>Se Asiste a la JEP abril 13, en conjunto con Invias para la verificación de compromisos institucionales caso conjunto 03 y 04 cementerio las mercedes del municipio de Dabeiba Antioquia.</p>
<p>2. PROYECTAR Y-O REVISAR LOS CONCEPTOS JURÍDICOS, INFORMES, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y-O RECOMENDACIONES QUE LE SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR, RELACIONADOS CON LOS TEMAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOS GRUPOS QUE LO INTEGRAN, ESPECIALMENTE AL GRUPO DE POLÍTICA Y SEGUIMIENTO Y HACER SEGUIMIENTO A QUE HAYA LUGAR</p>	<p>Se efectúa revisión preliminar a las garantías aportadas por los operadores e intermediarios de IP REV. Se informa a los actores que la documentación entra a estudio. Se oficia a todos los actores sobre falencias puntuales y fecha de cumplimiento de entrega de soportes. Se elabora el censo de las aseguradoras con las cuales se confirmará la vigencia de las pólizas y demás condiciones del contrato de seguros.</p> <p>Se generó insumos para la revisión de garantías que presentan los actores de IP REV. Se remiten diversas comunicaciones al respecto.</p> <p>TEXTO BORRADOR COMUNICACIÓN A ACTORES ESTRATÉGICOS MESA TÉCNICA</p> <p>2026 04 13 Reunión equipo GPS PRESENCIAL</p> <p>TEXTO PROPUESTA ARTICULO 47 PARA SEÑALIZACIÓN, ANEXO 8</p>
<p>4. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, EN LA ELABORACIÓN Y-O ESTRUCTURACIÓN Y-O CONSOLIDACIÓN Y-O REVISIÓN JURÍDICA Y-O SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES, QUE DEBAN GENERARSE DESDE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LAS DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN, RELACIONADOS CON TEMAS ASOCIADOS A LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS O FUNCIONES A SU CARGO Y REALIZAR LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES.</p>	<p>Se da curso a comunicaciones preparadas en el GPS con destino a los actores estratégicos.</p> <p>Representante Legal F2X – FLYPASS N. 20263030716162 respuesta a radicados</p> <p>Se realiza reunión con representante de F2X – FLYPASS, tema pólizas de seguros.</p>
<p>5. ACOMPAÑAR Y-O ARTICULAR Y-U ORIENTAR JURÍDICAMENTE LAS REUNIONES Y-O MESAS DE TRABAJO, COMITÉS, SUBCOMITÉS, JUNTAS O CONSEJOS DIRECTIVOS EN LAS QUE SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y APOYAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.</p>	<p>Se realiza abril 16 2022, con Actores estratégicos reunión para recalcar importante de aporte de pólizas de seguros debidamente constituidas y pagados el valor de sus primas.</p> <p>2026 04 22 reunión según citación Super Transporte sistema IP REV</p>

<p>6. TRAMITAR OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y/O OTROS DOCUMENTOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, EVITANDO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO, ASÍ MISMO, DEBERÁ MANTENER DEPURADO DICHO SISTEMA. EL INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR LA RELACIÓN DE LOS RADICADOS GESTIONADOS EN EL PERIODO</p>	<p>Se atienden y revisan diversas comunicaciones para actores externos o usuarios de IP REV presentadas en ejercicio del derecho de petición.</p> <p>CONCESIONARIO RUTA AL SUR PEAJE ALTAMIRA CERTIFICACIÓN ANI SOLICITUD DE APOYO</p> <p>2026 303 0599 382 TRASLADO A GOPASS PETICIÓN MAURICIO GABRIEL RIOS QUEVEDO</p> <p>TRASLADO POR COMPETENCIA MT N 2026 303 060486 2 JOHNNY ALEXANDER URIBE OCHOA PARAGUACHON</p> <p>OLGA LUCÍA RIAÑO 2026 303 062944 2 SUTAMARCHAN</p> <p>MAURICIO ORLANDO TORRES AMADO Respuesta al radicado en el Ministerio de Transporte Radicado N. 20263030704962</p> <p>Queja - Cobro de peaje no realizado", radicado MT N. 20263030697732.</p> <p>GERMÁN DARÍO ECHEVERRY HERNÁNDEZ N. 20263030730962</p> <p>GRUPO CONCEPTOS Y APOYO LEGAL N. 2026 303 025054 2 LAURA STEFANE ALBA SANTA</p> <p>Traslado por competencia petición radicado MT No. 20263030629442</p> <p>2026 303 073129 2 QUEJA LINA MARIA PEREZ</p> <p>RESPUESTA A LAURA ALEJANDRA BARRERA RODRIGUEZ DERECHO DE PETICIÓN N. 2026 303 063093</p>
<p>7. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE EMANEN DE LA NATURALEZA DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1603 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.</p>	<p>Se dio curso a las consultas jurídicas que desde la Dirección de Infraestructura y del equipo asesor, fueron formuladas en diversos aspectos relacionados con el objetivo misional.</p> <p>GUÍA ABC PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2025 304 001303 5 DE 2025</p>

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

**OBSERVACIONES**

PARA EL MES DE ABRIL 2026, SE ADJUNTA PLANILLA N. 7767 2262, CORRESPONDIENTE A ABRIL 2026.

**OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN**

Miguel Ricardo Duarte Álvarez	Cordial saludo Dr Luis. le recomiendo para la próxima cuenta de cobro, no colocar texto que no corresponda a las evidencias. Gracias
-------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

<b>Supervisor 1:</b>	Miguel Ricardo Duarte Álvarez
<b>C.C. :</b>	79993060
<b>Supervisor 2:</b>	Esperanza Ledezma Lloreda
<b>C.C. :</b>	54256152